Acta de Informe de Evaluación
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011
"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados según Resolución Ministerial N° 76 de fecha 4 de marzo del corriente: **Sr. Fernando Sakoda Giménez**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidente; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/11 para la **"Provisión de Servicios Gastronómicos",** en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 27 de fecha [28-marzo-2011]; y de conformidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentó su propuesta la siguiente firma comercial:

1. LA BANDEJA: representado por el Sr. Rodolfo Ariel Fernández Godoy con C.I.Nº 2.489.015, cotizando por un monto total de Gs. 49.000 (Guaraníes cuarenta y nueve mil) –cotizado por la cantidad máxima solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada cumple este requisito.
- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que el oferente cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL (Contrato Abierto) de los servicios solicitados, se recomienda adjudicar a la firma LA BANDEJA, por un monto mínimo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) y hasta un monto máximo de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando sujeta a la suscripción de un Contrato.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 1 (una) página, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakoda Giménez
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico